

Acta Sesión #35 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes
Participantes	1	Nicolás Maggi, Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2	Leo Soto, Titular - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	3	Claudio Ortiz, Titular - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	4	Christian Patiño, Suplente - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	5	Cristián Millán, Suplente - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	6	Andrés Sagner, Suplente - Banco del Estado de Chile (Banco Estado)
	7	Christian Acuña, Titular - Asociación de Cajas de Compensación de Chile -Cajas de Chile A.G
Secretaría Técnica	8	Claudia Sotelo, Jefa Centro de Innovación Financiera CMF
	9	Pablo Arriagada, Analista Senior Centro de Innovación Financiera CMF
	10	Rodrigo Riquelme, Analista Centro de Innovación Financiera CMF
Invitados	11	Andrea Triat, InsureChile A.G.
	12	Rodrigo Labbé, InsureChile A.G
	13	Felipe Peralta, Asesor ABIF
	14	Cristián Quezada, Asesor técnico Coopera

Fecha	28/01/2026	<i>Inicio</i>	09:00	Final	11:00
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

Agenda

- Presentaciones miembros GC: propuestas específicas agenda trabajo

Notas / Propuestas

La Secretaría Técnica (ST) dio la bienvenida a los asistentes y explicó el objetivo de la sesión, consistente en aterrizar temas específicos contenidos en la agenda consolidada para el Foro del SFA.

1. Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)

El Sr. Soto realizó la presentación.

Comentarios

El Sr. Labbé manifestó su conformidad con la propuesta de crear un task force y destacó la necesidad de identificar casos de uso en materia de seguros. En relación con la experiencia de usuario (UX), señaló que sería deseable contar con una referencia tipo que evite la proliferación de formatos disímiles, reconociendo, no obstante, que debe evitarse una excesiva rigidez. Agregó que es crucial identificar flujos comunes conforme a la regulación vigente, sin obstaculizar la innovación.

Asimismo, el Sr. Labbé indicó que no comprendió el punto relativo a la votación mencionado en la presentación. El Sr. Soto aclaró que algunos miembros del Foro han planteado que este cuente con capacidad para adoptar decisiones vinculantes.

En materia de UX, el Sr. Peralta destacó que los Grupos Técnicos (GT) ya realizaron un trabajo respecto de este tema, por lo que consultó si la propuesta se refería a darle continuidad a ese trabajo. El Sr. Soto reconoció que existe una brecha en esta materia y que actualmente dicho contenido no se encuentra disponible en el portal del desarrollador. Sobre este punto, la ST precisó que la UX no está regulada y que la CMF está evaluando la forma en cómo se podría publicar este tipo de información, ya sea guías o normas. Se enfatizó que no se parte desde cero, dado el trabajo previo del GT de UX y, que para la CMF resultaría útil contar con un grupo de contraparte para validar estos desarrollos. El Sr. Soto subrayó la importancia de que dichas guías se sometan a un proceso consultivo, por lo que estimó necesario dar continuidad al respectivo Grupo de Trabajo (GT).

Por su parte, el Sr. Patiño señaló que debe avanzarse hacia algún grado de vinculación en la etapa de implementación, considerando que la credibilidad del sistema está en juego y que se requieren decisiones y retroalimentación oportunas. El Sr. Soto sostuvo que es razonable asumir que el Foro no será vinculante ni para la CMF ni entre los participantes del SFA, considerando que su composición, limitada a gremios, no garantiza plena representatividad. El Sr. Millán planteó la necesidad de definir la articulación y gobernanza general, incluyendo la estructura de task forces y los mecanismos de toma de decisiones, dado que ello implicará la asignación de recursos.

La ST hizo referencia a la experiencia internacional de Brasil en materia de votaciones, señalando que su naturaleza es distinta. Agregó que, en la etapa anterior, cuando existían alineamientos técnicos, estos se recogían, en caso contrario, la CMF resolvía las divergencias. Indicó que actualmente se transita a una segunda etapa, centrada en la implementación, con el desafío de actuar con mayor celeridad, manteniendo el esquema de trabajo previo en determinados temas.

El Sr. Patiño agregó que se esperaba la publicación del Anexo N° 3 para verificar si todos los temas relevantes estaban incorporados. Identificó tres ámbitos de desarrollo: normativa, de implementación y productiva. El Sr. Soto propuso distinguir entre aspectos orgánicos-operativos y otros de carácter más estructural, destacando la relevancia de contar con un equipo de soporte que facilite definiciones técnicas y contribuya a una “pseudo-gobernanza”, formulando además recomendaciones. La ST consultó si la mejora continua y los casos de uso podrían enmarcarse en el ámbito operativo, lo que fue confirmado por el Sr. Soto.

El Sr. Ortiz formuló dos consultas. Primero, respecto de la orgánica y funcionamiento, preguntó si existía información sobre eventuales cambios en las autoridades de la CMF con el nuevo gobierno y su impacto en la gobernanza del Foro. Segundo, consultó sobre el avance en la eventual incorporación de corredores de seguros al Foro. La ST respondió que la CMF es una entidad colegiada y que, en este proceso, solo corresponde la renovación del Presidente de la Comisión y que no hay información al respecto. En cuanto a la incorporación de corredoras de seguros, señaló que se trata de una materia a revisar, dado que se han recibido algunas solicitudes. Asimismo, informó que la Asociación de Fondos Mutuos manifestó su interés en integrarse al Foro del SFA.

El Sr. Ortiz precisó que las corredoras de seguros del Retail Financiero han presentado una solicitud de incorporación, ya que operan de manera autónoma dentro del gremio, diferenciándose de las bancarias.

El Sr. Maggi, señaló que el carácter vinculante del Foro del SFA se limitaría exclusivamente a las especificaciones técnicas expuestas en el Portal del Desarrollador, sin abarcar en ningún caso

decisiones normativas. Asimismo, indicó que los proyectos tecnológicos de esta envergadura requieren flexibilidad y agilidad para un adecuado desarrollo e implementación, con el objeto de mitigar potenciales riesgos de funcionamiento. Agregó que un proceso donde cada línea de código deba ser aprobada por la CMF produciría fricciones y retrasos innecesarios. Finalmente, el Sr. Maggi señaló que el Foro perdería sentido si no contara con algún grado de vinculación en aspectos técnicos. El Sr. Patiño compartió esta visión, señalando que los GT propuestos también abordan materias normativas.

2. Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G.

El Sr. Patiño realizó la presentación.

Comentarios

En cuanto a la propuesta de definir un marco de proporcionalidad que ajuste obligaciones técnicas, operativas y de reporte según el tamaño, rol y nivel de riesgo de cada participante del SFA, la ST propuso revisar el cumplimiento de las exigencias normativas considerando métricas de proporcionalidad. El Sr. Patiño sugirió elaborar una matriz de proporcionalidad basada en volumen y capacidades técnicas, contemplando especialmente al Grupo 2, estima que la base de clientes no constituye un criterio adecuado, proponiendo definir parámetros objetivos para aplicar la proporcionalidad.

La ST aclaró que la normativa vigente no permite aplicar criterios de proporcionalidad al Grupo 1, pero sí al Grupo 2.

En relación con las responsabilidades en el marco del SFA, la ST señaló que las responsabilidades legales se encuentran claramente establecidas en la normativa. No obstante, el Sr. Patiño sugirió reforzar su precisión interpretativa.

Respecto de los grupos de trabajo, el Sr. Patiño sostuvo que debe conformarse prioritariamente un equipo de soporte, el cual permitiría posteriormente priorizar los GT, incluyendo uno de UX. Asimismo, indicó la necesidad de mejorar los canales de comunicación y retroalimentación con la CMF, particularmente a la luz de lo ocurrido con el Anexo N° 3.

En relación con este tema, el Sr. Maggi señaló que en las sesiones de “Preparación Pruebas Sandbox Tecnológico” realizadas por la CMF a las instituciones durante el mes de enero se presentaron y desarrollaron elementos técnicos asociados al entorno del sandbox, los cuales se encuentran actualmente en proceso de consulta normativa por parte de la misma CMF. En este contexto, manifestó su preocupación respecto de que las instituciones deban adoptar decisiones de desarrollo basadas en especificaciones que aún podrían modificarse, lo que podría generar incertidumbre en la implementación técnica. La ST aclaró que ciertos aspectos normativos desarrollados por la CMF están en consulta y podrían ajustarse, si corresponde, incluyendo materias relativas al sandbox.

En este mismo sentido, el Sr. Maggi manifestó su preocupación respecto de que en las pruebas en el entorno del sandbox se incluye información que no estaba contemplada en el Anexo N°1 de la Norma de Carácter General N°514, por lo que la incertidumbre frente a esas inconsistencias podría generar interpretaciones heterogéneas entre los participantes, afectando la futura operación del SFA. La ST aclaró que no se ha modificado el alcance de los datos de las APIs.

Al respecto, el Sr. Peralta indicó que en el Portal del Desarrollador se incluyen variables como, por ejemplo, las tablas de amortización de los créditos de consumo, que no estaban incluidas en el Anexo N°1.

La ST señaló que la CMF busca mantener el Foro bajo la gestión de la Secretaría Técnica, con el objeto de preservar el orden y la coordinación, sin perjuicio de trabajar en brechas identificadas. En relación con el Anexo N° 3, explicó que inicialmente se evaluó publicar partes de la norma para consulta, pero que la dinámica del proceso no lo permitió. Indicó que, en esta nueva etapa, con la norma próxima a publicarse, será posible avanzar internamente y reorganizar el Foro para lograr respuestas más ágiles. Añadió que la gobernanza interna de la CMF se encuentra en proceso de ajuste para facilitar un intercambio más expedito con el Foro, enfatizando la necesidad de definir una agenda priorizada para el equipo de soporte.

El Sr. Peralta consultó sobre el grado de resolutivez que debería tener el Foro del SFA (FSFA), en particular respecto de si este podría adoptar decisiones vinculantes en ciertos ámbitos. El Sr. Patiño respondió que, en materias operativas, el FSFA debería contar con algún nivel de decisión y capacidad para resolver controversias. No obstante, reconoció que, en materias normativas, su rol es recomendarior y no vinculante para la CMF, sugiriendo identificar qué materias podrían operacionalizarse en dicho marco. El Sr. Soto señaló que el Foro debería formular propuestas, siendo los propios miembros de las asociaciones participantes en el SFA quienes se pronuncien sobre ellas.

En atención a lo discutido en la sesión, la ST solicitó a los miembros detallar y priorizar la agenda conforme a la agenda consolidada. Asimismo, indicó que propondrá un borrador de Términos de Referencia (TdR) para la potencial contratación de un equipo de soporte. El Sr. Maggi sugirió explorar, al igual que en la etapa anterior, la colaboración con universidades para integrar dicho equipo y propuso incorporar un roadmap de publicaciones regulatorias para apoyar la toma de decisiones, por ejemplo, la versión definitiva de la Norma de Carácter General N°514, que incluya el Anexo N°3 (anexo técnico) y el Anexo N°4 (especificaciones técnicas para la distribución de costos).

Finalmente, se acordó fijar la próxima sesión para el 26 de febrero, solicitándose a los miembros del Grupo Consultivo remitir, durante la semana previa, las especificaciones relativas a la agenda consolidada

Materia	Fecha Tope	Resp. Acción
Envío de agenda consolidada para comentarios	29/01	ST
Envío comentarios a agenda consolidada y priorización	21/02	GC
Envío Término de Referencia para Equipo de Soporte	26/02	ST